



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de instalación de almacenamiento "Módulo de almacenamiento Gállego 3" de 17,808 MW de la empresa Gavilán Power, SL, Expediente G-Z-2026/026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y con el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Gavilán Power, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Alcalá número 55, 1.º izquierda. 28014 Madrid.
- Planta almacenamiento: "Módulo de almacenamiento Gállego 3".
- Ubicación: polígono 5, parcela 8, del término municipal de Alfajarín.
- Potencia instalada: 17,808 MW.
- Superficie de la instalación almacenamiento: 0,30 hectáreas, dentro de la poligonal de la PSFV Gállego 3.
- Instalación de almacenamiento:
 - 16 contenedores de baterías de litio ferrofosfato de 5.015 kWh, con capacidad total de 80,240 MWh (4 horas de almacenamiento) y potencia nominal de 17,808 MW, conteniendo:
 - 54 inversores de 231 kW, con una potencia total de 12.474 kW.
 - 42 inversores de 127 kW, con una potencia total de 5.334 kW.
 - 4 MV SKID COMPACT, con una potencia total de transformación de 20,560 MW, conteniendo cada uno de ellos:
 - 1 centro de transformación, con trafo de 5.140 kVA 0,69/30 kV.



- Infraestructuras conexión interior:
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor AI XLPE RH5Z1 18/30 (36) kV 3x(1x500mm² AI), longitud 15,79 m, conectando el MV SKID COMPACT 04 y MV SKID COMPACT 03.
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor AI XLPE RH5Z1 18/30 (36) kV 2x(3x(1x500mm² AI)), longitud 15,79 m, conectando el MV SKID COMPACT 03 y MV SKID COMPACT 02.
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor AI XLPE RH5Z1 18/30 (36) kV 2x(3x(1x500mm² AI)), longitud 15,79 m, conectando el MV SKID COMPACT 02 y MV SKID COMPACT 01.
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor AI XLPE RH5Z1 18/30 (36) kV 2x(3x(1x500mm² AI)), longitud 90 m, conectando el MV SKID COMPACT 01 y el centro de seccionamiento "HIB Gállego 3".
- Infraestructuras conexión red:
 - Nuevo centro de seccionamiento CS "HIB Gállego 3" 30 kV, formado por dos conjuntos de celdas de 36 kV, para conectar la instalación existente PSFV "Gállego 3" y el nuevo sistema de almacenamiento de energía mediante baterías "Gállego 3", y para la conexión con la SET existente "Alfajarín".
 - LAT 30 kV "CS HIB Gállego 3 – SET Alfajarín" y SET "Alfajarín" 30/400 kV, existentes y objeto de otros expedientes.
 - LAT 400 kV "SET Alfajarín – SET Villamayor Renovables" y SET "Villamayor Renovables" 30/400 kV, existentes y objeto de otros expedientes.
 - LAT 400 kV "SET Villamayor Renovables – SET Peñaflor" y SET "Peñaflor" 400 kV (propiedad de REE), existentes y objeto de otros expedientes.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Competitividad y Empleo del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta



14, planta baja, edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli, y en el ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública, Módulo de almacenamiento Gállego 3 número expediente G-Z-2026-026".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/proyectos-en-informacion-publica/energia>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 11 de junio de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.